

## **RESUMEN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN EN EL AÑO 2015**

**Durante el año 2015, no se ha superado ningún valor límite de protección de la salud, ni ningún valor de información a la población, de los contaminantes regulados en la normativa española y europea, que han sido: dióxido de azufre, monóxido de carbono, partículas PM<sub>10</sub> y PM<sub>2,5</sub>, dióxido de nitrógeno y ozono.**

**El dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), un contaminante que en los años 90 presentó unos altos niveles de concentración, durante el año 2015, como en los dos años anteriores, se observan valores muy bajos.**

**En la Estación 1, las partículas en suspensión (PM<sub>10</sub>), han registrado, un incremento de superaciones del valor diario, respecto al año anterior. Sin embargo, no se ha registrado en ninguna de las estaciones una superación del valor límite anual para la protección de la salud humana, así como el límite de las 35 superaciones del valor medio diario.**

**Por lo que se refiere a los óxidos de nitrógeno, en concreto al NO<sub>2</sub>, tampoco se ha registrado ninguna superación ni del valor límite horario ni del valor límite anual. En este caso los valores de la OMS coinciden con los valores límite legislados.**

**Los valores de O<sub>3</sub>, durante el año 2015, no han superado ni el umbral de información a la población ni el umbral de alerta. Como en años anteriores durante los meses de mayo a septiembre, se realizó una especial atención a la evolución de este contaminante durante las horas centrales del día.**